

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P04963

ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.

Pablo Hernán Jaramillo Freire y otros

A favor de:

Soadmesa Sociedad Administradora C.A. y

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo

Cuantía: US\$ 592,00

Dí 4 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de

u

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA:- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aclaratoria y Cesión de Participaciones de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



derechos; y, por otra parte, y en calidad de CESIONARIOS, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO. Pablo Hernán Jaramillo Freire es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; Miguel Hernán Jaramillo Suárez es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; César Fernando Carrillo Jaramillo es propietario de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de valor cada una; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, es propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda.", constituida el treinta y uno de julio de dos mil doce, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de septiembre de dos mil doce. DOS. ACLARATORIA: En la escritura pública de constitución de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., comparece el señor Fernando Carrillo Jaramillo, en su estado civil de casado, omitiéndose que tenía disolución de la sociedad conyugal formada con la señora María Gabriela Espinosa de los Monteros Vélez, declarada mediante sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Pichincha, de fecha siete de

3

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



enero del año dos mil, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el veinte y cuatro de enero del año dos mil; partida de matrimonio que se agrega como documento habilitante, con la respectiva razón de disolución de la sociedad conyugal, por lo que compareció por sus propios derechos. TRES. En la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el quince de abril de dos mil catorce, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de ciento veinte (120) participaciones de Pablo Hernán Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento veinte (120) participaciones de Miguel Hernán Jaramillo Suárez en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento cincuenta y dos (152) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ocho (8) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo; y, de doscientas (200) participaciones de Fabián Alejandro Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. TRES. Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, Pablo Hernán Jaramillo Freire y su cónyuge señora María Belén Durán Serrano, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120)



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; Miguel Hernán Jaramillo Suárez y su cónyuge señora Isabel Cristina Freire Soto, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; César Fernando Carrillo Jaramillo cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) participaciones, y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo la cantidad de ocho participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

| SOCIO | CAPITAL US\$ | PARTICIPA- CIONES | PORCENTAJE % |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| Soadmesa Sociedad Administradora C.A. | 792,00 | 792 | 99 % |
| Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo | 8,00 | 8 | 1 % |
| TOTAL | 800,00 | 800 | 100% |

CUARTA: ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; y,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) abogado Angelo G. Rivadeneira T., portador de la matrícula profesional número trece mil ochocientos ochenta, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT.



Pablo Hernán Jaramillo Freire
C.C. 170731081-7



María Belén Durán Serrano
C.C. 170662633-8



Miguel Hernán Jaramillo Suárez
C.C. 170731081-7



Isabel Cristina Freire Soto
C.C. 170350620-2



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



César Fernando Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598395-2~~




Fabián Alejandro Jaramillo Freire
C.C. ~~17197769-2~~




Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598894-5~~




Tamara Garcés Almeida

 Notaria Sexta del Cantón Quito

6



 REPÚBLICA DEL ECUADOR

 MINISTERIO DEL INTERIOR

 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

 QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

 MINISTERIO DEL INTERIOR

 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

 QUITO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 035963



REPÚBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0076

NÚMERO DE CERTIFICADO

 JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN

1707310817

CÉDULA

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | RUMIPAMBA | |
| QUITO | PARROQUIA | 4 |
| CANTÓN | | ZONA |



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

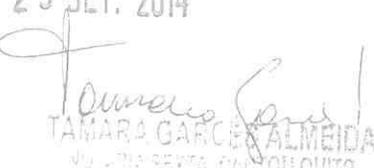
NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial SOY

 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el

 ORIGINAL que me fue presentado en UVA (icjps)

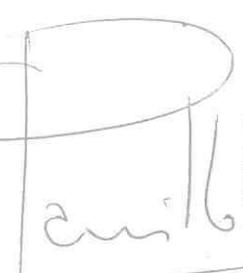
Quito a 25 SET. 2014





 TAMARÁ GARCÍA ALMEIDA

 NOTARIA SEXTA QUITO QUITO





NOTARIA SEXTA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
Juan Serrano



REPOSICION
REN 0356637

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0090 1706626338
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN SERRANO MARIA BELEN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO
QUITO PARROQUIA 4
CANTON ZONA
Juan Serrano
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Juan Serrano



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *016* hoja(s)
Quito a 25 SET. 2014
TGA
Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 CARRERA 10 N. 1010 Y AV. BOLIVAR
 QUITO
 IDENTIFICACION PERSONAL
 NOMBRE: JOSEFINA SUAREZ
 SEXO: F
 FECHA DE NACIMIENTO: 25/09/1974
 DNI: 1896399



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 CARRERA 10 N. 1010 Y AV. BOLIVAR
 QUITO
 IDENTIFICACION PERSONAL
 NOMBRE: FRANCISCO RAMIREZ
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 25/09/1974
 DNI: 1896399

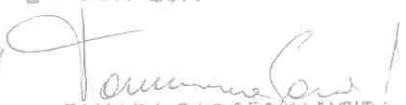






NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* hoja(s)

Quito a **25 SET. 2014**



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, BANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170350620-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FREIRE SOTO
ISABEL CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1953-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**MIGUEL
JARAMILLO**





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR V334312224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOTO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO

2012-02-24 FECHA DE EXPIRACION

2022-02-24

Miguel Jaramillo
DIRECTOR GENERAL

Christina de Jaramillo
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0073 NÚMERO DE CERTIFICADO

1703506202 CÉDULA

FREIRE SOTO ISABEL CRISTINA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN RUMPAMBA 1

PARROQUIA SAN GABRIEL ZONA

Miguel Jaramillo
I, J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Christina de Jaramillo
170350620-2



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *UVA* (hojas)

Quito a **25 SET. 2014**

TGA
Tamara García Almeida
TAMARA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 170598895-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO JARAMILLO
CESAR FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3334V1224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO PAEZ GONZALO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SUAREZ CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

DD00851649

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0193 1705988952

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ÑAQUITO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DC

FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* (hojas)

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]

AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

1705988952





NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
HERNAN MIGUEL JARAMILLO
ISABEL CRISTINA FREIRE
QUITO 18/04/2009
13/04/2021

CIDADANIA 171197769-2
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
18 FEBRERO 1978
003- 0200 01599 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0143 1711977692
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO

| | | |
|-----------|------------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 2 |
| PROVINCIA | CENTRO HISTORICO | 3 |
| QUITO | PARROQUIA | ZONA |
| CANTÓN | | |

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
171197769-2

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *USA* Hoja(s)

Quito a 25 SET, 2014

[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170598894-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CARRILLO JARAMILLO
 FABIAN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 LA FLORESTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 CARRILLO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 JARAMILLO CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-10-18

V133311222
 000431010







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0194
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1705988945
 CÉDULA
CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 IÑAQUITO
 PARROQUIA 4
 ZONA


 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que me hace esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *OK!* (hojais)

Quito a **25 SET. 2014**


AMARA GARCÍA SALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 27 de noviembre de 2013

Señor
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.**, reunida el 25 de noviembre de 2013, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el 26 de enero de 2005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de octubre del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,

Rodrigo César Álvarez Tobar
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Quito, 27 de noviembre del 2013

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C: 1705888945
Nacionalidad: Ecuatoriana



Quito, 8

28 ENE 2014

POR SECRETARIO GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 674 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 289 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 27/11/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 27/11/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------------|-----------------|--------|
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2611 DEL 07/10/2005 NOTARIA 26 DEL 26/01/2005 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



SE SUPERINTENDENCIA

Quito, 28 ENE 2014

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Nº 0415833

NOTARIA SEXTA - En conformidad a la Ley Notarial DOY FE que la fe notarial que precede es verdadera y es el ORIGINAL que me fue presentado en DOS ejemplares.

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]
AMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL
CONTADOR: JARA CORDOVA JUAN JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2005 FEC. CONSTITUCION: 07/10/2005
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Telefono Trabajo: 026007766

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION PARA LA CONCESION DE LICENCIAS Y FRANQUICIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C
Referencia: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Telefono Trabajo: 026007766



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2014, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo, Lote N° 50 y Calle C, oficina 212 del Edificio Site Center en Cumbayá, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

| Socios | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------|
| Pablo Hernán Jaramillo Freire | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Miguel Hernán Jaramillo Suárez | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Fabián Alejandro Jaramillo Freire | 200 | US\$ 200 | 25% |
| César Fernando Carrillo Jaramillo | 160 | US\$ 160 | 20% |
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | 200 | US\$ 200 | 25% |
| TOTAL | 800 | US\$ 800 | 100% |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2013.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.
4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor César Fernando Carrillo Jaramillo, por así decidirlo la Junta, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, en conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía.

Al estar presente el 100% del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.




Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios de la Compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General por el ejercicio 2013.

Se dispone que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

El Señor Presidente solicita que Secretaria de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2013, así como a sus respectivos anexos.

El Señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2013.

El Secretario da a conocer a la Junta el total de utilidades/pérdidas de la Compañía durante el año 2013. Estas pérdidas pasarían a formar parte del patrimonio y se espera que sean compensadas en el futuro por el resultado de las operaciones de la compañía.

Después de conocido, este punto es aprobado por todos los socios de la Compañía.

4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

En primer lugar toma la palabra el señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez, y solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder las ciento veinte (120) participaciones de las cuales es propietario a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Posteriormente toma la palabra el señor Pablo Hernán Jaramillo Freire propietario de ciento veinte (120) participaciones de la compañía y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder sus 120 participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Luego toma la palabra el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire propietario de doscientas (200) participaciones de la compañía solicitando a la Junta General la autorización para ceder la totalidad de participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Por último toma la palabra el señor César Fernando Carrillo Jaramillo, propietario de 160 participaciones de la compañía, quien solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 152 de sus participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. y 8 de sus participaciones a favor del Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las cesiones las participaciones antes descritas.



Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

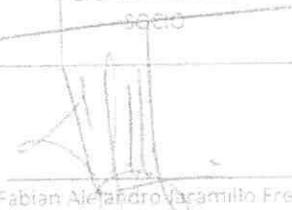
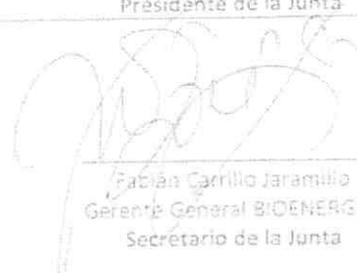
| Socios | Nacionalidad | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------|--------------------|-----------------|-------------|
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Ecuatoriana | 792 | US\$ 792 | 99% |
| Fabián Anibal Carrillo Jaramillo | Ecuatoriana | 8 | US\$ 8 | 1% |
| TOTAL | | 800 | US\$ 800 | 100% |

La Junta General de socios de la compañía BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Doctor Esteban Riofrío Correa para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia firman los presentes:

| | |
|---|---|
|  Pablo Hernán Jaramillo Freire C.C. 1707310817 SOCIO |  Miguel Hernán Jaramillo Suárez C.C. 1701506550 SOCIO |
|  Fabián Alejandro Jaramillo Freire C.C. 1711977692 SOCIO |  César Fernando Carrillo Jaramillo C.C. 1705988952 SOCIO Presidente de la Junta |
|  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General SOADMESA C.A. RUC 179216681001 SOCIO |  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General BIOENERGEO Secretario de la Junta |

NOTARIA SEXTA -En aplicacion a la Ley Notarial DGV
FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* Hojas)

Quito a 25 SET. 2014

TPA

Tamara Garcia Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-A Pág. 348 Acta 2354

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO nacido en GUAYAQUIL GUAYAS 27 de MAYO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1705988952 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de GONZALO CARRILLO y de CARMEN JARAMILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ nacida en MIAMI EE.UU. el 23 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1707773477 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de GABRIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MARIA VELEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO QUITO FECHA: 25 DE JULIO DE 1998
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

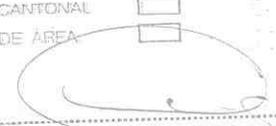
No 0118
Año: Tomo: Pág: Acta:
Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA


DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014

6

RAZON: Por Sentencia de Divorcio dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, 03 de julio del 2014. Se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO con MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2014-2685. Quito, 16 de julio del 2014 /vv. Especie valorada N° 0068382.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

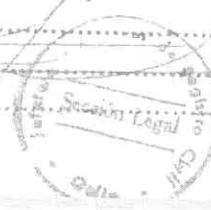
f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

g) Jefe de Oficina

R. J. 0. N. Por Sentencia del Juez QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 07 de Enero del 2000, se declara DISUELTO la sociedad conyugal existente entre : CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO y MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2000-020.- Quito, a 24 de Enero del 2000.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fc./



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

N° 0068382
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS
CÓDIGO 2

ESPACIO PARA TIMBRES

No 0118

Año..... Tema..... Pág..... Acta.....
Oris Orives Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., otorgado por PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y OTROS, a favor de SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Y FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO, debidamente firmada y sellada. Quito, veinte y cinco (25) de septiembre del dos mil catorce (2014).-

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



RAZON: Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA." , de fecha treinta y uno de julio del año dos mil doce; se **ACLARA** la Escritura Pública antes indicada, mediante Escritura Pública otorgada ante la señora Tamara Garcés Almeida, Notaria Pública Sexta del cantón Quito, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce y que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 6 de octubre del 2014



**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA**

**DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", otorgada el treinta y uno de julio del año dos mil doce, la Cesión de Participaciones en la que: a).- Los cónyuges señores PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y MARIA BELEN DURAN SERRANO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; b).- Los cónyuges señores MIGUEL HERNAN JARAMILLO SUAREZ Y ISABEL CRISTINA FREIRE SOTO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; c).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ciento cincuenta y dos participaciones, de un dólar cada una, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; d).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ocho participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor del señor FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO; y, e).- El señor FABIAN ALEJANDRO JARAMILLO FREIRE cede sus doscientas participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; participaciones que forman parte de la Compañía denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", Cesión de participaciones que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 06 de octubre del 2.014. **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

LA NOTARIA,



[Handwritten signature of Dra. Mariela Pozo Acosta]



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 66656

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44248 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/10/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 975 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1705988952 | CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO | Quito | CEDENTE | Divorciado |
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | Quito | CESIONARIO | Divorciado |
| 1792016681001 | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Quito | CESIONARIO | No Aplica |
| 1701506550 | JARAMILLO SUAREZ MIGUEL HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1707310817 | JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711977692 | JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO | Quito | CEDENTE | Soltero |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 25/09/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | TAMARA GARCES ALMEIDA |
| CANTÓN: | QUITO |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 800,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P04963

ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.

Pablo Hernán Jaramillo Freire y otros

A favor de:

Soadmesa Sociedad Administradora C.A. y

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo

Cuantía: US\$ 592,00

Dí 4 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de

u

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA:- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aclaratoria y Cesión de Participaciones de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



derechos; y, por otra parte, y en calidad de CESIONARIOS, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO. Pablo Hernán Jaramillo Freire es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; Miguel Hernán Jaramillo Suárez es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; César Fernando Carrillo Jaramillo es propietario de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de valor cada una; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, es propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda.", constituida el treinta y uno de julio de dos mil doce, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de septiembre de dos mil doce. DOS. ACLARATORIA: En la escritura pública de constitución de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., comparece el señor Fernando Carrillo Jaramillo, en su estado civil de casado, omitiéndose que tenía disolución de la sociedad conyugal formada con la señora María Gabriela Espinosa de los Monteros Vélez, declarada mediante sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Pichincha, de fecha siete de

3

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



enero del año dos mil, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el veinte y cuatro de enero del año dos mil; partida de matrimonio que se agrega como documento habilitante, con la respectiva razón de disolución de la sociedad conyugal, por lo que compareció por sus propios derechos. TRES. En la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el quince de abril de dos mil catorce, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de ciento veinte (120) participaciones de Pablo Hernán Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento veinte (120) participaciones de Miguel Hernán Jaramillo Suárez en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento cincuenta y dos (152) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ocho (8) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo; y, de doscientas (200) participaciones de Fabián Alejandro Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. TRES. Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, Pablo Hernán Jaramillo Freire y su cónyuge señora María Belén Durán Serrano, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120)



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; Miguel Hernán Jaramillo Suárez y su cónyuge señora Isabel Cristina Freire Soto, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; César Fernando Carrillo Jaramillo cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) participaciones, y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo la cantidad de ocho participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

| SOCIO | CAPITAL US\$ | PARTICIPA- CIONES | PORCENTAJE % |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| Soadmesa Sociedad Administradora C.A. | 792,00 | 792 | 99 % |
| Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo | 8,00 | 8 | 1 % |
| TOTAL | 800,00 | 800 | 100% |

CUARTA: ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; y,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) abogado Angelo G. Rivadeneira T., portador de la matrícula profesional número trece mil ochocientos ochenta, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT.



Pablo Hernán Jaramillo Freire
C.C. 170731081-7



María Belén Durán Serrano
C.C. 170662633-8



Miguel Hernán Jaramillo Suárez
C.C. 170731081-7



Isabel Cristina Freire Soto
C.C. 170350620-2



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



César Fernando Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598395-2~~




Fabián Alejandro Jaramillo Freire
C.C. ~~17197769-2~~




Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598894-5~~




Tamara Garcés Almeida

 Notaria Sexta del Cantón Quito

6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

Jaramillo



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

035963



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0076 1707310817
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | RUMIPAMBA | |
| QUITO | PARROQUIA | 4 |
| CANTÓN | | ZONA |

Jaramillo

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial SOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en UVA (icjps)

Quito a 25 SET. 2014

TGA

Tamara Garcia Almeida
 TAMARA GARCIA ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA QUITO QUITO

Jaramillo



NOTARIA SEXTA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
Juan Serrano



REPOSICION
REN 0356637

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0090 1706626338
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN SERRANO MARIA BELEN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO
QUITO PARROQUIA 4
CANTON ZONA
Juan Serrano
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Juan Serrano



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *016* hoja(s)
Quito a 25 SET. 2014
TGA
Tamara Garcia Silmeida
TAMARA GARCÉS SILMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MANDO EJECUTIVO
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES RAJONALES
 JOSEFINA SUAREZ
 C.I. 1896399
 QUITO



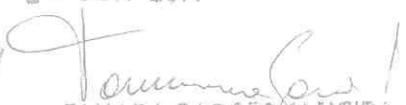
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MANDO EJECUTIVO
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE BIENES RAJONALES
 FRANCISCO RAMIREZ
 C.I. 1020617 M
 QUITO





NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que acompa\u00f1a esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* hoja(s)

Quito a **25 SET. 2014**



 TAMARA GARC\u00c9S ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, BANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170350620-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FREIRE SOTO
ISABEL CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1953-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**MIGUEL
JARAMILLO**





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR V334312224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOTO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO

2012-02-24

FECHA DE EXPIRACION 2022-02-24

000824880

Miguel Jaramillo
DIRECTOR GENERAL

Christina de Jaramillo
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0073 **1703506202**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FREIRE SOTO ISABEL CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN RUMPAMBA
1
SAN GABRIEL ZONA

PARROQUIA

I, J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Christina de Jaramillo
170350620-2



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *UVA* (hojas)

Quito a **25 SET. 2014**

TGA
Tamara García Almeida
TAMARA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 170598895-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO JARAMILLO
CESAR FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





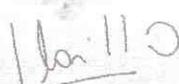
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3334V1224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO PAEZ GONZALO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SUAREZ CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

Director General:  FIRMA DEL CEDULADO: 




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0193 1705988952

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ÑAQUITO 4
CANTÓN PARRQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DC
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* (hojas)

Quito a 25 SET. 2014


AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



TGA



NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
HERNAN MIGUEL JARAMILLO
ISABEL CRISTINA FREIRE
QUITO 18/04/2009
13/04/2021

CIDADANIA 171197769-2
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
18 FEBRERO 1978
003- 0200 01599 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0143 1711977692
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA 5

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
171197769-2

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* Hoja(s)
Quito a 25 SET, 2014
[Signature]
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170598894-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CARRILLO JARAMILLO
 FABIAN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 LA FLORESTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 CARRILLO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 JARAMILLO CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-10-18

V133311222
 000431010







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0194
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1705988945
 CÉDULA
CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 IÑAQUITO
 PARROQUIA 4
 ZONA


 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA






NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *OK!* (hojais)

Quito a **25 SET. 2014**



AMARA GARCÉS SALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 27 de noviembre de 2013

Señor
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.**, reunida el 25 de noviembre de 2013, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el 26 de enero de 2005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de octubre del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,

Rodrigo César Álvarez Tobar
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Quito, 27 de noviembre del 2013

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C: 1705888945
Nacionalidad: Ecuatoriana



Quito, 8

28 ENE 2014

POR SECRETARIO GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 674 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 289 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 27/11/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 27/11/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------------|-----------------|--------|
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2611 DEL 07/10/2005 NOTARIA 26 DEL 26/01/2005 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



SE SUPERINTENDENCIA

Quito, 28 ENE 2014

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Nº 0415833

NOTARIA SEXTA - En conformidad a la Ley Notarial DOY FE que la fe notarial que precede es verdadera y es el ORIGINAL que me fue presentado en DOS ejemplares.

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]
AMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL
CONTADOR: JARA CORDOVA JUAN JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2005 FEC. CONSTITUCION: 07/10/2005
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Telefono Trabajo: 026007766

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION PARA LA CONCESION DE LICENCIAS Y FRANQUICIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C
Referencia: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Telefono Trabajo: 026007766



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2014, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo, Lote N° 50 y Calle C, oficina 212 del Edificio Site Center en Cumbayá, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

| Socios | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------|
| Pablo Hernán Jaramillo Freire | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Miguel Hernán Jaramillo Suárez | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Fabián Alejandro Jaramillo Freire | 200 | US\$ 200 | 25% |
| César Fernando Carrillo Jaramillo | 160 | US\$ 160 | 20% |
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | 200 | US\$ 200 | 25% |
| TOTAL | 800 | US\$ 800 | 100% |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2013.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.
4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor César Fernando Carrillo Jaramillo, por así decidirlo la Junta, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, en conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía.

Al estar presente el 100% del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios de la Compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General por el ejercicio 2013.

Se dispone que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

El Señor Presidente solicita que Secretaria de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2013, así como a sus respectivos anexos.

El Señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2013.

El Secretario da a conocer a la Junta el total de utilidades/pérdidas de la Compañía durante el año 2013. Estas pérdidas pasarían a formar parte del patrimonio y se espera que sean compensadas en el futuro por el resultado de las operaciones de la compañía.

Después de conocido, este punto es aprobado por todos los socios de la Compañía.

4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

En primer lugar toma la palabra el señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez, y solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder las ciento veinte (120) participaciones de las cuales es propietario a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Posteriormente toma la palabra el señor Pablo Hernán Jaramillo Freire propietario de ciento veinte (120) participaciones de la compañía y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder sus 120 participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Luego toma la palabra el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire propietario de doscientas (200) participaciones de la compañía solicitando a la Junta General la autorización para ceder la totalidad de participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Por último toma la palabra el señor César Fernando Carrillo Jaramillo, propietario de 160 participaciones de la compañía, quien solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 152 de sus participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. y 8 de sus participaciones a favor del Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las cesiones las participaciones antes descritas.



Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

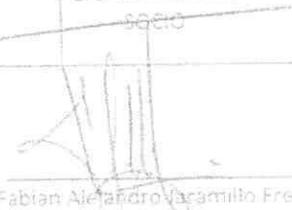
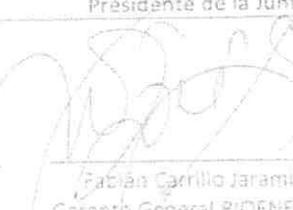
| Socios | Nacionalidad | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------|--------------------|-----------------|-------------|
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Ecuatoriana | 792 | US\$ 792 | 99% |
| Fabián Anibal Carrillo Jaramillo | Ecuatoriana | 8 | US\$ 8 | 1% |
| TOTAL | | 800 | US\$ 800 | 100% |

La Junta General de socios de la compañía BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Doctor Esteban Riofrío Correa para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia firman los presentes:

| | |
|---|---|
|  Pablo Hernán Jaramillo Freire C.C. 1707310817 SOCIO |  Miguel Hernán Jaramillo Suárez C.C. 1701506550 SOCIO |
|  Fabián Alejandro Jaramillo Freire C.C. 1711977692 SOCIO |  César Fernando Carrillo Jaramillo C.C. 1705988952 SOCIO Presidente de la Junta |
|  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General SOADMESA C.A. RUC 179216681001 SOCIO |  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General BIOENERGEO Secretario de la Junta |

NOTARIA SEXTA -En aplicacion a la Ley Notarial DGV
FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* Hojas)

Quito a 25 SET. 2014

TPA

Tamara Garcia Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-A Pág. 348 Acta 2354

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO nacido en GUAYAQUIL GUAYAS 27 de MAYO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1705988952 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de GONZALO CARRILLO y de CARMEN JARAMILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ nacida en MIAMI EE.UU. el 23 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1707773477 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de GABRIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MARIA VELEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO QUITO FECHA: 25 DE JULIO DE 1998
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

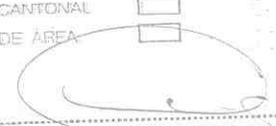
No 0118
Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Días Oros Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA


DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014

6

RAZON: Por Sentencia de Divorcio dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, 03 de julio del 2014. Se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO con MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2014-2685. Quito, 16 de julio del 2014 /vv. Especie valorada N° 0068382.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

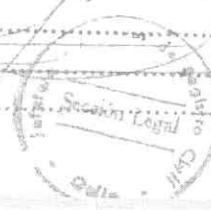
f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

g) Jefe de Oficina

R. 1704: Por Sentencia del Juez QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 07 de Enero del 2000, se declara DISUELTO el vínculo conyugal existente entre: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO y MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2000-020.- Quito, a 24 de Enero del 2000.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fc./



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

N° 0068382 SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

CÓDIGO 2

ESPACIO PARA TIMBRES

No 0118

Año..... Tema..... Pág..... Acta.....
Oris Orives Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., otorgado por PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y OTROS, a favor de SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Y FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO, debidamente firmada y sellada. Quito, veinte y cinco (25) de septiembre del dos mil catorce (2014).-

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



RAZON: Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA." , de fecha treinta y uno de julio del año dos mil doce; se **ACLARA** la Escritura Pública antes indicada, mediante Escritura Pública otorgada ante la señora Tamara Garcés Almeida, Notaria Pública Sexta del cantón Quito, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce y que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 6 de octubre del 2014



**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA**

**DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", otorgada el treinta y uno de julio del año dos mil doce, la Cesión de Participaciones en la que: a).- Los cónyuges señores PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y MARIA BELEN DURAN SERRANO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; b).- Los cónyuges señores MIGUEL HERNAN JARAMILLO SUAREZ Y ISABEL CRISTINA FREIRE SOTO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; c).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ciento cincuenta y dos participaciones, de un dólar cada una, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; d).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ocho participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor del señor FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO; y, e).- El señor FABIAN ALEJANDRO JARAMILLO FREIRE cede sus doscientas participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; participaciones que forman parte de la Compañía denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", Cesión de participaciones que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 06 de octubre del 2.014. **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

LA NOTARIA,



[Handwritten signature in blue ink]



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 66656

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44248 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/10/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 975 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1705988952 | CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO | Quito | CEDENTE | Divorciado |
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | Quito | CESIONARIO | Divorciado |
| 1792016681001 | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Quito | CESIONARIO | No Aplica |
| 1701506550 | JARAMILLO SUAREZ MIGUEL HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1707310817 | JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711977692 | JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO | Quito | CEDENTE | Soltero |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 25/09/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | TAMARA GARCES ALMEIDA |
| CANTÓN: | QUITO |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 800,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P04963

ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.

Pablo Hernán Jaramillo Freire y otros

A favor de:

Soadmesa Sociedad Administradora C.A. y

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo

Cuantía: US\$ 592,00

Dí 4 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de

u

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA:- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aclaratoria y Cesión de Participaciones de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



derechos; y, por otra parte, y en calidad de CESIONARIOS, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO. Pablo Hernán Jaramillo Freire es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; Miguel Hernán Jaramillo Suárez es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; César Fernando Carrillo Jaramillo es propietario de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de valor cada una; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, es propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda.", constituida el treinta y uno de julio de dos mil doce, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de septiembre de dos mil doce. DOS. ACLARATORIA: En la escritura pública de constitución de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., comparece el señor Fernando Carrillo Jaramillo, en su estado civil de casado, omitiéndose que tenía disolución de la sociedad conyugal formada con la señora María Gabriela Espinosa de los Monteros Vélez, declarada mediante sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Pichincha, de fecha siete de

3

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



enero del año dos mil, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el veinte y cuatro de enero del año dos mil; partida de matrimonio que se agrega como documento habilitante, con la respectiva razón de disolución de la sociedad conyugal, por lo que compareció por sus propios derechos. TRES. En la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el quince de abril de dos mil catorce, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de ciento veinte (120) participaciones de Pablo Hernán Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento veinte (120) participaciones de Miguel Hernán Jaramillo Suárez en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento cincuenta y dos (152) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ocho (8) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo; y, de doscientas (200) participaciones de Fabián Alejandro Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. TRES. Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C:A y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, Pablo Hernán Jaramillo Freire y su cónyuge señora María Belén Durán Serrano, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120)



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; Miguel Hernán Jaramillo Suárez y su cónyuge señora Isabel Cristina Freire Soto, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; César Fernando Carrillo Jaramillo cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) participaciones, y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo la cantidad de ocho participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

| SOCIO | CAPITAL US\$ | PARTICIPA- CIONES | PORCENTAJE % |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| Soadmesa Sociedad Administradora C.A. | 792,00 | 792 | 99 % |
| Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo | 8,00 | 8 | 1 % |
| TOTAL | 800,00 | 800 | 100% |

CUARTA: ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; y,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) abogado Angelo G. Rivadeneira T., portador de la matrícula profesional número trece mil ochocientos ochenta, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT.



Pablo Hernán Jaramillo Freire
C.C. 170731081-7



María Belén Durán Serrano
C.C. 170662633-8



Miguel Hernán Jaramillo Suárez
C.C. 170731081-7



Isabel Cristina Freire Soto
C.C. 170350620-2



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



César Fernando Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598395-2~~




Fabián Alejandro Jaramillo Freire
C.C. ~~17197769-2~~




Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598894-5~~




Tamara Garcés Almeida

 Notaria Sexta del Cantón Quito

NOTARIA SEXTA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
Juan Serrano



REPOSICION
REN 0356637

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0090 1706626338
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN SERRANO MARIA BELEN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO 4
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTON
Juan Serrano
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Juan Serrano



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *016* hoja(s)
Quito a 25 SET. 2014
TGA
Tamara Garcia Silmeida
TAMARA GARCÉS SILMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170350620-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FREIRE SOTO
ISABEL CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1953-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**MIGUEL
JARAMILLO**





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR V334312224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOTO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO

2012-02-24 FECHA DE EXPIRACION

2022-02-24

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0073 **1703506202**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FREIRE SOTO ISABEL CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMPAMBA SAN GABRIEL
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

I, J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
170350620-2



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* (hojas)

Quito a **25 SET. 2014**

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 170598895-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO JARAMILLO
CESAR FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3334V1224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO PAEZ GONZALO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SUAREZ CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

DD00851649

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0193 1705988952

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ÑAQUITO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DC
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* (hojas)

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]

AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Signature]





NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
HERNAN MIGUEL JARAMILLO
ISABEL CRISTINA FREIRE
QUITO 18/04/2009
13/04/2021

CIDADANIA 171197769-2
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
18 FEBRERO 1978
003- 0200 01599 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0143 1711977692
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA 5

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
171197769-2

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* Hoja(s)

Quito a 25 SET, 2014

[Signature]
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170598894-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CARRILLO JARAMILLO
 FABIAN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 LA FLORESTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 CARRILLO FABIAN

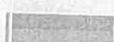
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 JARAMILLO CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-10-18

V133311222
 000431010




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0194
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1705988945
 CÉDULA
CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 IÑAQUITO
 PARROQUIA 4
 ZONA


 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA






NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que me hace esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *OK!* (hojais)

Quito a **25 SET. 2014**



AMARA GARCÉS SALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 27 de noviembre de 2013

Señor
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.**, reunida el 25 de noviembre de 2013, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el 26 de enero de 2005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de octubre del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,

Rodrigo César Álvarez Tobar
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Quito, 27 de noviembre del 2013

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C: 1705888945
Nacionalidad: Ecuatoriana



Quito, 8

28 ENE 2014

POR SECRETARIO GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 674 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 289 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 27/11/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 27/11/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------------|-----------------|--------|
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2611 DEL 07/10/2005 NOTARIA 26 DEL 26/01/2005 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



SE SUPERINTENDENCIA

Quito, 28 ENE 2014

[Handwritten Signature]
SECRETARIO GENERAL

Nº 0415833

NOTARIA SEXTA - En conformidad a la Ley Notarial DOY FE que la fe notarial que precede es verdadera y es el ORIGINAL que me fue presentado en DOS ejemplares.

Quito a 25 SET. 2014

[Handwritten Signature]
AMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL
CONTADOR: JARA CORDOVA JUAN JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2005 FEC. CONSTITUCION: 07/10/2005
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Telefono Trabajo: 026007766

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION PARA LA CONCESION DE LICENCIAS Y FRANQUICIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C
Referencia: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Telefono Trabajo: 026007766



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2014, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo, Lote N° 50 y Calle C, oficina 212 del Edificio Site Center en Cumbayá, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

| Socios | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------|
| Pablo Hernán Jaramillo Freire | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Miguel Hernán Jaramillo Suárez | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Fabián Alejandro Jaramillo Freire | 200 | US\$ 200 | 25% |
| César Fernando Carrillo Jaramillo | 160 | US\$ 160 | 20% |
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | 200 | US\$ 200 | 25% |
| TOTAL | 800 | US\$ 800 | 100% |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2013.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.
4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor César Fernando Carrillo Jaramillo, por así decidirlo la Junta, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, en conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía.

Al estar presente el 100% del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios de la Compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General por el ejercicio 2013.

Se dispone que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

El Señor Presidente solicita que Secretaria de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2013, así como a sus respectivos anexos.

El Señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2013.

El Secretario da a conocer a la Junta el total de utilidades/pérdidas de la Compañía durante el año 2013. Estas pérdidas pasarían a formar parte del patrimonio y se espera que sean compensadas en el futuro por el resultado de las operaciones de la compañía.

Después de conocido, este punto es aprobado por todos los socios de la Compañía.

4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

En primer lugar toma la palabra el señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez, y solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder las ciento veinte (120) participaciones de las cuales es propietario a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Posteriormente toma la palabra el señor Pablo Hernán Jaramillo Freire propietario de ciento veinte (120) participaciones de la compañía y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder sus 120 participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Luego toma la palabra el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire propietario de doscientas (200) participaciones de la compañía solicitando a la Junta General la autorización para ceder la totalidad de participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Por último toma la palabra el señor César Fernando Carrillo Jaramillo, propietario de 160 participaciones de la compañía, quien solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 152 de sus participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. y 8 de sus participaciones a favor del Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las cesiones las participaciones antes descritas.



Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

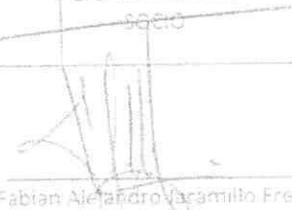
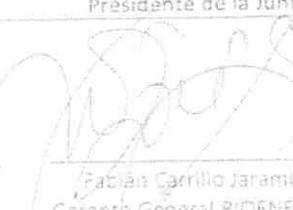
| Socios | Nacionalidad | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------|--------------------|-----------------|-------------|
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Ecuatoriana | 792 | US\$ 792 | 99% |
| Fabián Anibal Carrillo Jaramillo | Ecuatoriana | 8 | US\$ 8 | 1% |
| TOTAL | | 800 | US\$ 800 | 100% |

La Junta General de socios de la compañía BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Doctor Esteban Riofrío Correa para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia firman los presentes:

| | |
|---|---|
|  Pablo Hernán Jaramillo Freire C.C. 1707310817 SOCIO |  Miguel Hernán Jaramillo Suárez C.C. 1701506550 SOCIO |
|  Fabián Alejandro Jaramillo Freire C.C. 1711977692 SOCIO |  César Fernando Carrillo Jaramillo C.C. 1705988952 SOCIO Presidente de la Junta |
|  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General SOADMESA C.A. RUC 179216681001 SOCIO |  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General BIOENERGEO Secretario de la Junta |

NOTARIA SEXTA -En aplicacion a la Ley Notarial DGV
FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* Hojas)

Quito a 25 SET. 2014

TPA

Tamara Garcia Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-A Pág. 348 Acta 2354

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO nacido en GUAYAQUIL GUAYAS 27 de MAYO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1705988952 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de GONZALO CARRILLO y de CARMEN JARAMILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ nacida en MIAMI EE.UU. el 23 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1707773477 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de GABRIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MARIA VELEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO QUITO FECHA: 25 DE JULIO DE 1998
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

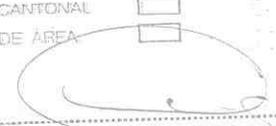
No 0118
Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Días Oros Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA


DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014

6

RAZON: Por Sentencia de Divorcio dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, 03 de julio del 2014. Se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO con MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2014-2685. Quito, 16 de julio del 2014 /vv. Especie valorada N° 0068382.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

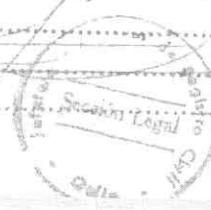
f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

g) Jefe de Oficina

R. J. 0. N. Por Sentencia del Juez QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 07 de Enero del 2000, se declara DISUELTO la sociedad conyugal existente entre : CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO y MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2000-020.- Quito, a 24 de Enero del 2000.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fc./



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

N° 0068382
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

CÓDIGO 2

ESPACIO PARA TIMBRES

No 0118

Año..... Tema..... Pág..... Acta.....
Días Días Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., otorgado por PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y OTROS, a favor de SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Y FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO, debidamente firmada y sellada. Quito, veinte y cinco (25) de septiembre del dos mil catorce (2014).-

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



RAZON: Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA." , de fecha treinta y uno de julio del año dos mil doce; se **ACLARA** la Escritura Pública antes indicada, mediante Escritura Pública otorgada ante la señora Tamara Garcés Almeida, Notaria Pública Sexta del cantón Quito, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce y que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 6 de octubre del 2014



**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA**

**DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", otorgada el treinta y uno de julio del año dos mil doce, la Cesión de Participaciones en la que: a).- Los cónyuges señores PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y MARIA BELEN DURAN SERRANO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; b).- Los cónyuges señores MIGUEL HERNAN JARAMILLO SUAREZ Y ISABEL CRISTINA FREIRE SOTO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; c).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ciento cincuenta y dos participaciones, de un dólar cada una, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; d).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ocho participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor del señor FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO; y, e).- El señor FABIAN ALEJANDRO JARAMILLO FREIRE cede sus doscientas participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; participaciones que forman parte de la Compañía denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", Cesión de participaciones que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 06 de octubre del 2.014. **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

LA NOTARIA,



[Handwritten signature in blue ink]



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 66656

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44248 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/10/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 975 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1705988952 | CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO | Quito | CEDENTE | Divorciado |
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | Quito | CESIONARIO | Divorciado |
| 1792016681001 | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Quito | CESIONARIO | No Aplica |
| 1701506550 | JARAMILLO SUAREZ MIGUEL HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1707310817 | JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711977692 | JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO | Quito | CEDENTE | Soltero |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 25/09/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | TAMARA GARCES ALMEIDA |
| CANTÓN: | QUITO |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 800,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P04963

ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.

Pablo Hernán Jaramillo Freire y otros

A favor de:

Soadmesa Sociedad Administradora C.A. y

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo

Cuantía: US\$ 592,00

Dí 4 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de

u

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA:- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aclaratoria y Cesión de Participaciones de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



derechos; y, por otra parte, y en calidad de CESIONARIOS, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO. Pablo Hernán Jaramillo Freire es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; Miguel Hernán Jaramillo Suárez es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; César Fernando Carrillo Jaramillo es propietario de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de valor cada una; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, es propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda.", constituida el treinta y uno de julio de dos mil doce, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de septiembre de dos mil doce. DOS. ACLARATORIA: En la escritura pública de constitución de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., comparece el señor Fernando Carrillo Jaramillo, en su estado civil de casado, omitiéndose que tenía disolución de la sociedad conyugal formada con la señora María Gabriela Espinosa de los Monteros Vélez, declarada mediante sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Pichincha, de fecha siete de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



enero del año dos mil, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el veinte y cuatro de enero del año dos mil; partida de matrimonio que se agrega como documento habilitante, con la respectiva razón de disolución de la sociedad conyugal, por lo que compareció por sus propios derechos. TRES. En la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el quince de abril de dos mil catorce, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de ciento veinte (120) participaciones de Pablo Hernán Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento veinte (120) participaciones de Miguel Hernán Jaramillo Suárez en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento cincuenta y dos (152) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ocho (8) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo; y, de doscientas (200) participaciones de Fabián Alejandro Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. TRES. Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, Pablo Hernán Jaramillo Freire y su cónyuge señora María Belén Durán Serrano, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120)



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; Miguel Hernán Jaramillo Suárez y su cónyuge señora Isabel Cristina Freire Soto, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; César Fernando Carrillo Jaramillo cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) participaciones, y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo la cantidad de ocho participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

| SOCIO | CAPITAL US\$ | PARTICIPA- CIONES | PORCENTAJE % |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| Soadmesa Sociedad Administradora C.A. | 792,00 | 792 | 99 % |
| Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo | 8,00 | 8 | 1 % |
| TOTAL | 800,00 | 800 | 100% |

CUARTA: ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; y,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) abogado Angelo G. Rivadeneira T., portador de la matrícula profesional número trece mil ochocientos ochenta, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT.



Pablo Hernán Jaramillo Freire
C.C. 170731081-7



María Belén Durán Serrano
C.C. 170662633-8



Miguel Hernán Jaramillo Suárez
C.C. 170731081-0



Isabel Cristina Freire Soto
C.C. 170350620-2



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



César Fernando Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598395-2~~




Fabián Alejandro Jaramillo Freire
C.C. ~~17197769-2~~




Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598894-5~~




Tamara Garcés Almeida

 Notaria Sexta del Cantón Quito

NOTARIA SEXTA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
DURAN SERRANO MARIA BELEN
1977
Juan Serrano



REPOSICION
REN 0356637

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0090 1706626338
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN SERRANO MARIA BELEN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO
QUITO PARROQUIA 4
CANTON ZONA
Juan Serrano
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Juan Serrano



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *016* hoja(s)
Quito a 25 SET. 2014
TGA
Tamara Garcia Silmeida
TAMARA GARCÉS SILMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170350620-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FREIRE SOTO
ISABEL CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1953-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**MIGUEL
JARAMILLO**





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR V334312224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOTO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO

2012-02-24 FECHA DE EXPIRACION

2022-02-24

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA SEXTA
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0073 **1703506202**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FREIRE SOTO ISABEL CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMPAMBA SAN GABRIEL
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

I, J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



[Signature]
ISABEL CRISTINA DE JARAMILLO
170350620-2



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* (hojas)

Quito a **25 SET. 2014**

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 170598895-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO JARAMILLO
CESAR FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3334V1224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO PAEZ GONZALO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SUAREZ CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

DD00851649

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0193 1705988952

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ÑAQUITO 4
CANTÓN PARRQUIA ZONA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DC

FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* (hojas)

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]

AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

[Signature]

1705988952





NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
HERNAN MIGUEL JARAMILLO
ISABEL CRISTINA FREIRE
QUITO 18/04/2009
13/04/2021

CIDADANIA 171197769-2
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
18 FEBRERO 1978
003- 0200 01599 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0143 1711977692
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA 5

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
171197769-2

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* Hoja(s)
Quito a 25 SET, 2014
[Signature]
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170598894-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CARRILLO JARAMILLO
 FABIAN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 LA FLORESTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 CARRILLO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 JARAMILLO CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-10-18

V133311222
 000431010







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0194
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1705988945
 CÉDULA
CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 IÑAQUITO
 PARROQUIA
 4
 ZONA


 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA






NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que me hace esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *OK!* (hojais)

Quito a **25 SET. 2014**



AMARA GARCÍA SALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 27 de noviembre de 2013

Señor
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.**, reunida el 25 de noviembre de 2013, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el 26 de enero de 2005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de octubre del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,

Rodrigo César Álvarez Tobar
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Quito, 27 de noviembre del 2013

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C: 1705888945
Nacionalidad: Ecuatoriana



Quito, 8

28 ENE 2014

POR SECRETARIO GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 674 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 289 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 27/11/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 27/11/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------------|-----------------|--------|
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2611 DEL 07/10/2005 NOTARIA 26 DEL 26/01/2005 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



SE SUPERINTENDENCIA

Quito, 28 ENE 2014

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Nº 0415833

NOTARIA SEXTA - En conformidad a la Ley Notarial DOY FE que la fe notarial que precede es verdadera y es el ORIGINAL que me fue presentado en DOS ejemplares.

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]
AMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL
CONTADOR: JARA CORDOVA JUAN JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2005 FEC. CONSTITUCION: 07/10/2005
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Telefono Trabajo: 026007766

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION PARA LA CONCESION DE LICENCIAS Y FRANQUICIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C
Referencia: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Telefono Trabajo: 026007766



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2014, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo, Lote N° 50 y Calle C, oficina 212 del Edificio Site Center en Cumbayá, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

| Socios | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------|
| Pablo Hernán Jaramillo Freire | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Miguel Hernán Jaramillo Suárez | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Fabián Alejandro Jaramillo Freire | 200 | US\$ 200 | 25% |
| César Fernando Carrillo Jaramillo | 160 | US\$ 160 | 20% |
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | 200 | US\$ 200 | 25% |
| TOTAL | 800 | US\$ 800 | 100% |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2013.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.
4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor César Fernando Carrillo Jaramillo, por así decidirlo la Junta, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, en conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía.

Al estar presente el 100% del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios de la Compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General por el ejercicio 2013.

Se dispone que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

El Señor Presidente solicita que Secretaria de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2013, así como a sus respectivos anexos.

El Señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2013.

El Secretario da a conocer a la Junta el total de utilidades/pérdidas de la Compañía durante el año 2013. Estas pérdidas pasarían a formar parte del patrimonio y se espera que sean compensadas en el futuro por el resultado de las operaciones de la compañía.

Después de conocido, este punto es aprobado por todos los socios de la Compañía.

4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

En primer lugar toma la palabra el señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez, y solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder las ciento veinte (120) participaciones de las cuales es propietario a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Posteriormente toma la palabra el señor Pablo Hernán Jaramillo Freire propietario de ciento veinte (120) participaciones de la compañía y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder sus 120 participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Luego toma la palabra el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire propietario de doscientas (200) participaciones de la compañía solicitando a la Junta General la autorización para ceder la totalidad de participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Por último toma la palabra el señor César Fernando Carrillo Jaramillo, propietario de 160 participaciones de la compañía, quien solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 152 de sus participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. y 8 de sus participaciones a favor del Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las cesiones las participaciones antes descritas.



Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

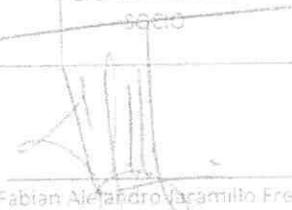
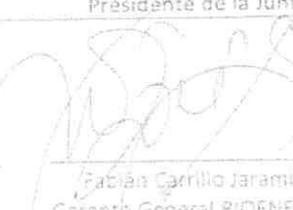
| Socios | Nacionalidad | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------|--------------------|-----------------|-------------|
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Ecuatoriana | 792 | US\$ 792 | 99% |
| Fabián Anibal Carrillo Jaramillo | Ecuatoriana | 8 | US\$ 8 | 1% |
| TOTAL | | 800 | US\$ 800 | 100% |

La Junta General de socios de la compañía BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Doctor Esteban Riofrío Correa para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia firman los presentes:

| | |
|---|---|
|  Pablo Hernán Jaramillo Freire C.C. 1707310817 SOCIO |  Miguel Hernán Jaramillo Suárez C.C. 1701506550 SOCIO |
|  Fabián Alejandro Jaramillo Freire C.C. 1711977692 SOCIO |  César Fernando Carrillo Jaramillo C.C. 1705988952 SOCIO Presidente de la Junta |
|  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General SOADMESA C.A. RUC 179216681001 SOCIO |  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General BIOENERGEO Secretario de la Junta |

NOTARIA SEXTA -En aplicacion a la Ley Notarial DGV
FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* Hojas)

Quito a 25 SET. 2014

TPA

Tamara Garcia Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-A Pág. 348 Acta 2354

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO nacido en GUAYAQUIL GUAYAS 27 de MAYO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1705988952 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de GONZALO CARRILLO y de CARMEN JARAMILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ nacida en MIAMI EE.UU. el 23 de NOVIEMBRE 73 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1707773477 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de GABRIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MARIA VELEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO QUITO FECHA: 25 DE JULIO DE 1998
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

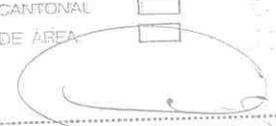
No 0118
Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Días Oros Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA


DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014

6

RAZON: Por Sentencia de Divorcio dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, 03 de julio del 2014. Se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO con MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2014-2685. Quito, 16 de julio del 2014 /vv. Especie valorada N° 0068382.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

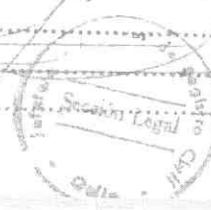
f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

g) Jefe de Oficina

R. J. 0. N. Por Sentencia del Juez QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 07 de Enero del 2000, se declara DISUELTO el vínculo conyugal existente entre : CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO y MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2000-020.- Quito, a 24 de Enero del 2000.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fc./



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

N° 0068382
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

CÓDIGO 2

ESPACIO PARA TIMBRES

No 0118

Año..... Tema..... Pág..... Acta.....
Oris Orives Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., otorgado por PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y OTROS, a favor de SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Y FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO, debidamente firmada y sellada. Quito, veinte y cinco (25) de septiembre del dos mil catorce (2014).-

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



RAZON: Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA." , de fecha treinta y uno de julio del año dos mil doce; se **ACLARA** la Escritura Pública antes indicada, mediante Escritura Pública otorgada ante la señora Tamara Garcés Almeida, Notaria Pública Sexta del cantón Quito, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce y que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 6 de octubre del 2014



**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA**

**DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", otorgada el treinta y uno de julio del año dos mil doce, la Cesión de Participaciones en la que: a).- Los cónyuges señores PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y MARIA BELEN DURAN SERRANO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; b).- Los cónyuges señores MIGUEL HERNAN JARAMILLO SUAREZ Y ISABEL CRISTINA FREIRE SOTO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; c).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ciento cincuenta y dos participaciones, de un dólar cada una, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; d).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ocho participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor del señor FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO; y, e).- El señor FABIAN ALEJANDRO JARAMILLO FREIRE cede sus doscientas participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; participaciones que forman parte de la Compañía denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", Cesión de participaciones que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 06 de octubre del 2.014. **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

LA NOTARIA,



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 66656

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44248 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/10/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 975 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1705988952 | CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO | Quito | CEDENTE | Divorciado |
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | Quito | CESIONARIO | Divorciado |
| 1792016681001 | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Quito | CESIONARIO | No Aplica |
| 1701506550 | JARAMILLO SUAREZ MIGUEL HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1707310817 | JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711977692 | JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO | Quito | CEDENTE | Soltero |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 25/09/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | TAMARA GARCES ALMEIDA |
| CANTÓN: | QUITO |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 800,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P04963

ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.

Pablo Hernán Jaramillo Freire y otros

A favor de:

Soadmesa Sociedad Administradora C.A. y

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo

Cuantía: US\$ 592,00

Dí 4 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de

u

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA:- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aclaratoria y Cesión de Participaciones de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, y en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor Pablo Hernán Jaramillo Freire y señora María Belén Durán Serrano, de estado civil casados entre sí; los cónyuges señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez y señora Isabel Cristina Freire Soto, de estado civil casados entre sí; señor César Fernando Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado; y señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, de estado civil soltero; todos por sus propios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



derechos; y, por otra parte, y en calidad de CESIONARIOS, el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, a nombre y en representación de la compañía SOADMESA Sociedad Administradora C.A., en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO. Pablo Hernán Jaramillo Freire es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; Miguel Hernán Jaramillo Suárez es propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar de valor cada una; César Fernando Carrillo Jaramillo es propietario de ciento sesenta (160) participaciones de un dólar de valor cada una; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire, es propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda.", constituida el treinta y uno de julio de dos mil doce, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de septiembre de dos mil doce. DOS. ACLARATORIA: En la escritura pública de constitución de la compañía Bioenergeo Planeta Ecológico Cía. Ltda., comparece el señor Fernando Carrillo Jaramillo, en su estado civil de casado, omitiéndose que tenía disolución de la sociedad conyugal formada con la señora María Gabriela Espinosa de los Monteros Vélez, declarada mediante sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Pichincha, de fecha siete de

3

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



enero del año dos mil, inscrita en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el veinte y cuatro de enero del año dos mil; partida de matrimonio que se agrega como documento habilitante, con la respectiva razón de disolución de la sociedad conyugal, por lo que compareció por sus propios derechos. TRES. En la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el quince de abril de dos mil catorce, conforme acta adjunta, se autorizó la cesión de ciento veinte (120) participaciones de Pablo Hernán Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento veinte (120) participaciones de Miguel Hernán Jaramillo Suárez en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ciento cincuenta y dos (152) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A.; de ocho (8) participaciones de César Fernando Carrillo Jaramillo en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo; y, de doscientas (200) participaciones de Fabián Alejandro Jaramillo Freire en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. TRES. Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, Pablo Hernán Jaramillo Freire y su cónyuge señora María Belén Durán Serrano, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120)



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; Miguel Hernán Jaramillo Suárez y su cónyuge señora Isabel Cristina Freire Soto, ceden en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento veinte (120) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; César Fernando Carrillo Jaramillo cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de ciento cincuenta y dos (152) participaciones, y en favor del señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo la cantidad de ocho participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social; y, el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire cede en favor de la compañía Soadmesa Sociedad Administradora C.A. la cantidad de doscientas (200) participaciones, que constituyen el cien por ciento de su haber social, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

| SOCIO | CAPITAL US\$ | PARTICIPA- CIONES | PORCENTAJE % |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| Soadmesa Sociedad Administradora C.A. | 792,00 | 792 | 99 % |
| Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo | 8,00 | 8 | 1 % |
| TOTAL | 800,00 | 800 | 100% |

CUARTA: ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito; y,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. (firma) abogado Angelo G. Rivadeneira T., portador de la matrícula profesional número trece mil ochocientos ochenta, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT.



Pablo Hernán Jaramillo Freire
C.C. 170731081-7



María Belén Durán Serrano
C.C. 170662633-8



Miguel Hernán Jaramillo Suárez
C.C. 170731081-7



Isabel Cristina Freire Soto
C.C. 170350620-2



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



César Fernando Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598395-2~~




Fabián Alejandro Jaramillo Freire
C.C. ~~17197769-2~~




Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C. ~~170598894-5~~




Tamara Garcés Almeida

 Notaria Sexta del Cantón Quito

6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

Jaramillo



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

035963



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0076 1707310817
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | RUMIPAMBA | |
| QUITO | PARROQUIA | 4 |
| CANTÓN | | ZONA |

Jaramillo

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial SOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en UVA (icjps)

Quito a 25 SET. 2014

TGA

Tamara Garcia Almeida
 TAMARA GARCIA ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA QUITO QUITO

Jaramillo



NOTARIA SEXTA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
DURAN SERRANO MARIA BELEN
CANTON IÑAQUITO
1977
Juan Serrano



REPOSICION
REN 0356637

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016
016 - 0090 1706626338
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN SERRANO MARIA BELEN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO
QUITO PARROQUIA 4
CANTON ZONA
Juan Serrano
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Juan Serrano



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *016* hoja(s)
Quito a 25 SET. 2014
TGA
Tamara Garcia Silmeida
TAMARA GARCÉS SILMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 CARRERA 12 N. 1010 Y AV. BOLIVAR
 QUITO
 TELEFONO: (011) 22511000
 FAX: (011) 22511001
 WWW.BCEMONEY.COM.EC
 CEN 1896399

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 CARRERA 12 N. 1010 Y AV. BOLIVAR
 QUITO
 TELEFONO: (011) 22511000
 FAX: (011) 22511001
 WWW.BCEMONEY.COM.EC
 CEN 1896399



[Handwritten signature and circular stamp with a fingerprint]

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* hoja(s)

Quito a **25 SET. 2014**

[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, BANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **170350620-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FREIRE SOTO
ISABEL CRISTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1953-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**MIGUEL
JARAMILLO**





INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR V334312224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOTO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO

2012-02-24

FECHA DE EXPIRACION 2022-02-24

000824880

Miguel Jaramillo
DIRECTOR GENERAL

Christina de Jaramillo
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0073

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703506202
CÉDULA

FREIRE SOTO ISABEL CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN RUMPAMBA

CANTÓN

1
SAN GABRIEL ZONA

PARROQUIA

I, J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Christina de Jaramillo
170350620-2



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *UVA* (hojas)

Quito a **25 SET. 2014**

TGA

Tamara García Almeida
TAMARA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 170598895-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO JARAMILLO
CESAR FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3334V1224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO PAEZ GONZALO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SUAREZ CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

DD00851649

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0193 1705988952

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ÑAQUITO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DC

FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* (hojas)

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]

AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

1705988952





NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

EQUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
HERNAN MIGUEL JARAMILLO
ISABEL CRISTINA FREIRE
QUITO 18/04/2009
13/04/2021

CIDADANIA 171197769-2
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
18 FEBRERO 1978
003- 0200 01599 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0143 1711977692
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 3
ZONA 5

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
171197769-2

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *[Signature]* Hoja(s)
Quito a 25 SET, 2014
[Signature]
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170598894-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CARRILLO JARAMILLO
 FABIAN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO:
 PICHINCHA
 QUITO
 LA FLORESTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 CARRILLO FABIAN

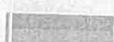
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 JARAMILLO CARMEN DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-10-18

V133311222
 000431010




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0194
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1705988945
 CÉDULA
CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 IÑAQUITO
 PARROQUIA: 4
 ZONA


 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA






NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que me hace esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *OK!* (hojais)

Quito a **25 SET. 2014**



AMARA GARCÉS SALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 27 de noviembre de 2013

Señor
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.**, reunida el 25 de noviembre de 2013, reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el 26 de enero de 2005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 07 de octubre del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación.

Atentamente,

Rodrigo César Álvarez Tobar
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Quito, 27 de noviembre del 2013

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo
C.C: 1705888945
Nacionalidad: Ecuatoriana



Quito, 8

28 ENE 2014

POR SECRETARIO GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 674 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 289 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 27/11/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 27/11/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-------------------------------------|-----------------|--------|
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2611 DEL 07/10/2005 NOTARIA 26 DEL 26/01/2005 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



SE SUPERINTENDENCIA

Quito, 28 ENE 2014

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Nº 0415833

NOTARIA SEXTA - En conformidad a la Ley Notarial DOY FE que la fe notarial que precede es verdadera y es el ORIGINAL que me fue presentado en DOS ejemplares.

Quito a 25 SET. 2014

[Signature]
AMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL
CONTADOR: JARA CORDOVA JUAN JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2005 FEC. CONSTITUCION: 07/10/2005
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Telefono Trabajo: 026007766

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010

Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792016681001
RAZON SOCIAL: SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: SOADMESA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION PARA LA CONCESION DE LICENCIAS Y FRANQUICIAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS ESTABLOS Número: S/N Intersección: CALLE C
Referencia: FRENTE A LA ESCUELA DE EQUITACION Edificio: SITE CENTER Oficina: 212 Telefono Trabajo: 026007766



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 03/07/2014 16:15:58



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2014, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo, Lote N° 50 y Calle C, oficina 212 del Edificio Site Center en Cumbayá, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

| Socios | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------|
| Pablo Hernán Jaramillo Freire | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Miguel Hernán Jaramillo Suárez | 120 | US\$ 120 | 15% |
| Fabián Alejandro Jaramillo Freire | 200 | US\$ 200 | 25% |
| César Fernando Carrillo Jaramillo | 160 | US\$ 160 | 20% |
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | 200 | US\$ 200 | 25% |
| TOTAL | 800 | US\$ 800 | 100% |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2013.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.
4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor César Fernando Carrillo Jaramillo, por así decidirlo la Junta, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, en conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía.

Al estar presente el 100% del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios de la Compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General por el ejercicio 2013.

Se dispone que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

El Señor Presidente solicita que Secretaria de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2013, así como a sus respectivos anexos.

El Señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2013.

El Secretario da a conocer a la Junta el total de utilidades/pérdidas de la Compañía durante el año 2013. Estas pérdidas pasarían a formar parte del patrimonio y se espera que sean compensadas en el futuro por el resultado de las operaciones de la compañía.

Después de conocido, este punto es aprobado por todos los socios de la Compañía.

4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

En primer lugar toma la palabra el señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez, y solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder las ciento veinte (120) participaciones de las cuales es propietario a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Posteriormente toma la palabra el señor Pablo Hernán Jaramillo Freire propietario de ciento veinte (120) participaciones de la compañía y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder sus 120 participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Luego toma la palabra el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire propietario de doscientas (200) participaciones de la compañía solicitando a la Junta General la autorización para ceder la totalidad de participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Por último toma la palabra el señor César Fernando Carrillo Jaramillo, propietario de 160 participaciones de la compañía, quien solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 152 de sus participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. y 8 de sus participaciones a favor del Señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las cesiones las participaciones antes descritas.



Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

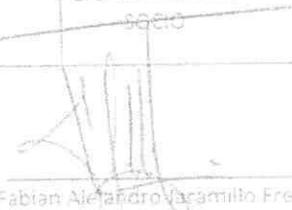
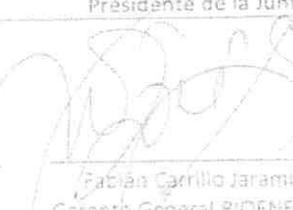
| Socios | Nacionalidad | N° Participaciones | Valor | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------|--------------------|-----------------|-------------|
| SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Ecuatoriana | 792 | US\$ 792 | 99% |
| Fabián Anibal Carrillo Jaramillo | Ecuatoriana | 8 | US\$ 8 | 1% |
| TOTAL | | 800 | US\$ 800 | 100% |

La Junta General de socios de la compañía BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que da constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Doctor Esteban Riofrío Correa para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia firman los presentes:

| | |
|---|---|
|  Pablo Hernán Jaramillo Freire C.C. 1707310817 SOCIO |  Miguel Hernán Jaramillo Suárez C.C. 1701506550 SOCIO |
|  Fabián Alejandro Jaramillo Freire C.C. 1711977692 SOCIO |  César Fernando Carrillo Jaramillo C.C. 1705988952 SOCIO Presidente de la Junta |
|  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General SOADMESA C.A. RUC 179216681001 SOCIO |  Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General BIOENERGEO Secretario de la Junta |

NOTARIA SEXTA -En aplicacion a la Ley Notarial DGV
FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* Hojas)

Quito a 25 SET. 2014

TPA

Tamara Garcia Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6-A Pág. 348 Acta 2354

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO nacido en GUAYAQUIL GUAYAS 27 de MAYO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1705988952 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de GONZALO CARRILLO y de CARMEN JARAMILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ nacida en MIAMI EE.UU. el 23 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1707773477 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de GABRIEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS y MARIA VELEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO QUITO FECHA: 25 DE JULIO DE 1998
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

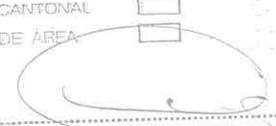
No 0118
Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Días Oros Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA


DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014

6

RAZON: Por Sentencia de Divorcio dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, 03 de julio del 2014. Se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de: CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO con MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2014-2685. Quito, 16 de julio del 2014 /vv. Especie valorada N° 0068382.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

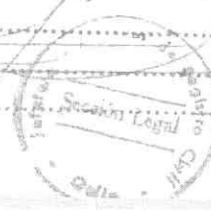
f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

g) Jefe de Oficina

R. 170 N. Por Sentencia del Juez QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha 07 de Enero del 2000, se declara DISUELTO la sociedad conyugal existente entre : CESAR FERNANDO CARRILLO JARAMILLO y MARIA GABRIELA ESPINOSA DE LOS MONTEROS VELEZ.- Documento que se archiva con el N° 2000-020.- Quito, a 24 de Enero del 2000.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- fc./



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

N° 0068382
SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS

CÓDIGO 2

ESPACIO PARA TIMBRES

No 0118

Año..... Tema..... Pág..... Acta.....
Oris Orives Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

23 SET. 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de ACLARATORIA Y CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., otorgado por PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y OTROS, a favor de SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. Y FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO, debidamente firmada y sellada. Quito, veinte y cinco (25) de septiembre del dos mil catorce (2014).-

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



RAZON: Tome nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA** denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA." , de fecha treinta y uno de julio del año dos mil doce; se **ACLARA** la Escritura Pública antes indicada, mediante Escritura Pública otorgada ante la señora Tamara Garcés Almeida, Notaria Pública Sexta del cantón Quito, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce y que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 6 de octubre del 2014



**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA**

**DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", otorgada el treinta y uno de julio del año dos mil doce, la Cesión de Participaciones en la que: a).- Los cónyuges señores PABLO HERNAN JARAMILLO FREIRE Y MARIA BELEN DURAN SERRANO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; b).- Los cónyuges señores MIGUEL HERNAN JARAMILLO SUAREZ Y ISABEL CRISTINA FREIRE SOTO ceden sus ciento veinte participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; c).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ciento cincuenta y dos participaciones, de un dólar cada una, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; d).- El señor CESAR FERNANDO CASTILLO JARAMILLO cede sus ocho participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor del señor FABIAN ANIBAL CARRILLO JARAMILLO; y, e).- El señor FABIAN ALEJANDRO JARAMILLO FREIRE cede sus doscientas participaciones, de un dólar cada una, sin reservarse nada para si, en favor de la COMPAÑIA SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C. A.; participaciones que forman parte de la Compañía denominada "BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA.", Cesión de participaciones que consta del presente instrumento público.-

Quito, a 06 de octubre del 2.014. **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

LA NOTARIA,



[Handwritten signature in blue ink]



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 66656

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 44248 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/10/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 975 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1705988952 | CARRILLO JARAMILLO CESAR FERNANDO | Quito | CEDENTE | Divorciado |
| 1705988945 | CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL | Quito | CESIONARIO | Divorciado |
| 1792016681001 | SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. | Quito | CESIONARIO | No Aplica |
| 1701506550 | JARAMILLO SUAREZ MIGUEL HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1707310817 | JARAMILLO FREIRE PABLO HERNAN | Quito | CEDENTE | Casado |
| 1711977692 | JARAMILLO FREIRE FABIAN ALEJANDRO | Quito | CEDENTE | Soltero |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 25/09/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA |
| NOMBRE DEL NOTARIO: | TAMARA GARCES ALMEIDA |
| CANTÓN: | QUITO |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

| Capital | Valor |
|---------|--------|
| Capital | 800,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL